

9
Nº 7.

V.3
813

Expediente

Deposición á las Cortes de
Vísperas en Sagrada Teología:
Conferidas al Sr. Don Luis de Guzmán
en la de marzo de

1738

Rector D. José Manuel de Arcaya
Secretario D. Martín Gerónimo Flores
Jerónimo



En La Ciu.^d de S.^{ta} Fe En Jue.^s de febrero de Mill Setec.^{ta} y Ocho añ.^{os} El S.^{to} D.^{no} Fr.^{co} J.^{os} de Jor.^{ta} y Maria R.^{ta} de este Collex.^o M.^{re} de N.^{ra} S.^{ta} de el R.^o de el R.^o Patronato. Dijo q.^{ue} p.^{er} quanto por aues Vacado La Cath.^a de Viveros de Sagrada Theol.^a La qual Obrenia el D.^{no} Fr.^{co} J.^{os} Mananiz.^o Es Necessario q.^{ue} La Escuela de los Estudios q.^{ue} se prauca en Puzona Lamea p.^{er} Su Veneria La q.^{ue} se deve hacer Conforme a Nuestras Constituciones Mandaua y Mando Se poned a la Opoz.^{on} de ella; y q.^{ue} p.^{er} este efecto Sepongan Edicto p.^{er} q.^{ue} Ocurran ala Opoz.^{on} de dicha Cath.^a Todos Los Colegiales q.^{ue} Son y han sido de este Collegio. En quienes Concurran Las Calidades Necessarias p.^{er} Obtenen dicha Cath.^a y en Continuacion de este auto Se ponga dicho Edicto y refire Vn tanto de el. En Las puertas de La Iglesia de este Collex.^o p.^{er} q.^{ue} Venga Noticia de Todos y ninguno pretenda ygonarancia y q.^{ue} Sea p.^{er} Termino de Seis dias. Asi Lo prouio Mando y firmo En dicho dia Mes y Año.

Fr.^{co} J.^{os} Manuel de Jor.^{ta}
y Maria R.^{ta}

Jose M.^{re}
D.^{no} Martin Sumin.^o
J.^{os} y J.^{os} de S.^{ta} Fe

No. El D.^{no} Fr.^{co} J.^{os} Manuel de Jor.^{ta} y Maria R.^{ta} de el Collex.^o M.^{re} de N.^{ra} S.^{ta} de el R.^o de el R.^o Patronato de esta Corte N.^{ra}

Edicto

En q.^{ue} p.^{er} La presente Se halla Vaca La Cath.^a de Viveros de Sagrada Theol.^a de este Collex.^o M.^{re} Mandamos q.^{ue} dentro de el Termino de Seis dias q.^{ue} se Cuentan desde el dia de La fecha de Oy Comparezcan



Todos Los q^a a ella hubieren derecho Graduados en dicha facultad
 a hacer Oposición ala dicha Cath.^a y de no Ocurrir en dicho Tiempo Se-
 siga el q^a no ay Lugar Su Opoz.ⁿ y q^a Conste a Todo Mandamos
 firmar Este presente Edicto firmado de Nuestra Mano y Revalidado de
 Nro Secretario en Pner de febrero de Mill. Setecientos y Treinta y
 Ocho a^o

Dr Jm^l Marsh & Co. Boston
3 J. M. 1851

Anre M^{te}
Don M^{te} Juan Antonio
Perez y Santa Seca

En dicho día Mes y Año Yo el mismo Secretario fuí fijo en el Edicto de otra Cart.^a y se manda p.^{te} el R.^{do} antecedente en la guerra publica de la Capilla de dicho Colegio que se fijo en mi prevenida de que doy fee =

Florez y Olarte Secretario

Nos el Sr. D. Joseph Manuel C. Ferreira
Y Mena Señor Rector de el Colegio M.
de Nra Señora de el Rosario de el R.
Laneros de esta Corte N.^a

Por quanto por La presente Se halla Vaca La Cath.
de Virreyes de Sagrada Theol.^a de este Colegio Mayor; Man-
damos que dentro de el Tiempo de Sete dias q^{se} se Cuentan
desde el dia de La fecha de di.^a Comparezcan Todos los que
a ella tubieren derecho; Leados en dicha facultad a hacer
Opinion ala dicha Cath.^a y de No Ocurria en dicho Tiempo
Senga el q^{se} May Lugar Su Opinion y pa que Cuente a Judo
Mandamos firmar este presente Edicto firmado de Puerta Mano
y Refirmado de Nro Secretario, En Jues de febrero de mil
Setecientos y treinta y ocho años.

D. Joseph Man. C. Ferreira
Y Mena

Ante mi
D. Martin Gumero
Florez y Olase
Secr.



Edicto a La Cath.^a de Virreyes de Sagrada Theol.^a de
este Colegio Mayor N.^a

El D.^o D.^o Luis Juan^o de Luz.ⁿ y Monasterio Cura
y Vicario de la Parroquia de Simacota y Cathedra-
rio de Theologia Moral y Colegiat formal de el Cole-
gio Mayor de N.^a S. de el Rosario ante V.^a S. pazeico
y digo: q^{ue} a mi noticia ha llegado averse fijado edic-
tos para la Cathedra de Visceras de Sagrada The-
ologia conuocando a opposicion de d^{icha} Cathedra
a todos los hijos de este Colegio graduados en d^{icha}
facultad, y q^{ue} ser yo Vno de ellos se hade servir V.^a
de haucarme q^{ue} opuesto q^{ue} en ello resurre bien, y
merced mediante lo qual:

A V.^a pido y suplico se sirua de proveer y mandar q^{ue}
pido Justicia y Juro lo neserario sea

Luis Juan^o de Luz.ⁿ
Curman y Monasterio

Por questo pongase con los autos=

[Signature]

Lanceydo el Señor D.^o D.^o Jofe Texeira y Mena Rector de Este
Colegio Mayor de Nuestra Señora de el Rosario de el Real
Patronato de S. M. de Esta Corte en Siech dias de el Mes de
Febrero de mill Setecientos Treinta y Ochavos=

Alonso y Olarte Secretario



En La Ciu. de S. J. en Ocho dias de el Mes de febrero de mill
Setecientos Treinta y Ocho años. El S. D. D. Joseph de Jereiza y Mena Ror
En este Colegio M. de Nra S. de el Rosario. Dijo q. p. quanto se ha Cum-
plido el Termino de Leya dias anegado en el Edicto ala Cathedra de
Virgeras de Sagrada Theolog. Mandaua y Mando Se fixase Combocaturia
p. q. el dia Once Ocho de el mismo Mes Se tomen los puntos p. La Opor.
de la dña Cathedra con lo p.ueuo Mando y firmo en dicho dia Mes
y Año=

J. D. Jereiza Man. o. Boxuras
y Monasterio

Ante M.
D. Manuel Guzmán
Florez y Olarte Sec. ^{Real}

En dicho dia Mes y Año Lo el mismo Secretario fue firmar La
Combocaturia q. se manda p. el Auto antes en la puerta publica de
La Capilla de dicho Colegio La q. se fixo en mi p.uerua des dos fee=

Florez y Olarte Sec. ^{Real}

En La Ciu. de S. J. en dos dias de el Mes de febrero de mill
Setecientos y Treinta y Ocho años. Estando en la Casa el S. D. D. Joseph
Manuel de Jereiza y Mena Ror de este Colegio M. de Nra Señora
de el Rosario pareció presente el D. D. Luis Juan de Gu. y Monasterio
abmas Los puntos p. La Opor. ala dña Cath. de Virgeras de Sagrada
Theolog. y f.uisendose tomado el Mto de las Sentenzias y Metido Tres
punteros en el Salio p. p.uerua punto. Ex lib. 1. diuit. 25 y Reconido
el Segundo puntero Salio Ex lib. 2 diuit. 27. y en el Tercer puntero
Ex lib. 3. diuit. 2. y el dicho D. eligio el p.uerua punto p. el acto
de su Opinión. Onde el Mto de las Sentenzias trata de
Voluntate y Acto. V; Deo det Voluntas per mdy p.oor et ag ti. Todo
Lo qual fue en mi p.uerua. en Casa de dicho S. alas Nuebe
y media de La mañana y p. q. Corte con lo Certifico y firmo en
dho dia Mes y Año=

D. Manuel de Jereiza
y Monasterio

En La Cua. de S. Jee a quatro de Mayo de Mill Setec. Diez y
 Hoas. yo el presente Sec. de este Collegio M. de Nra. S. de el Viceroy
 Caxipis en La Manera q. queda; q. Nuevome Jurado el S. M. N. Viceroy
 Claudio y Cathedral en La Hula de Sagrada Huelga. Sete hizo ha-
 ver La preservacion de la fee, y Juraa facti pectore et Cora a S. M. N.
 Juz. Juan. de Luz. y Monasterio Casa y Viciario Jues en. de La Parroquia
 de Cymacota. La quereda fiel Monte en el Ejercicio de Caxipis
 Virgeraz de Sagrada Huelga. La q. Obispo de Nra. S. y Confirmacion
 de La R. Audiencia; Todo Lo qual fue en mi presencia y lo firmo
 en este dia Mes y Año.

V.3
 347

J. M. Martin Quirino
 J. Lopez y Olate Secretario



V.3

f. 347v.

Opusculum à la Cathedra & Nube
en la Sagrada Theologia Vnico Opus.
el D.^o J.^o Luis & Guzman a J.^o de Conf.
año 1738.

J.^o Luz.^o